



## NOTA

Las puntuaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso y publicadas mediante Resolución de 19 de junio de 2006 de la Directora de Gestión de Personal corresponden a la baremación efectuada por las Unidades de la Dirección de Gestión de personal, y son las correspondientes a los siguientes apartados::

**Anexo I:**

Apartado I, II, III.1 y III.3

**AnexoII:**

Apartado I y III.1

Los méritos cuya baremación corresponden a los Tribunales se harán públicos junto con las notas de la oposición y se refieren a los siguientes apartados:

**Anexo I:**

Apartado III.2 (Cursos o actividades de formación y perfeccionamiento)

III.4 (Méritos artísticos)

III.5 (Méritos artísticos)

**AnexoII:**

Apartado II (Cursos de formación y perfeccionamiento)

III.2 (Méritos artísticos)

III.3 (Méritos artísticos)